

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montoro**

Núm. 12.175/2010

En virtud de las facultades que me confiere el artº. 21.1 a, de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con el artículo 47.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por R.D. 2.568/86, de 28 de noviembre (B.O.E. nº 305 de 22 de diciembre de 1986), por el presente

Resuelvo:

Primero.- Delegar la totalidad de las funciones de esta Alcaldía durante los días 25 y 26 de noviembre (ambos inclusive) en el Primer Teniente de Alcalde de esta Corporación don Alfonso Delgado Cruz, por tener que ausentarme del municipio durante el reseñado periodo.

Segundo.- Dar publicidad de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, notificar al interesado y dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre.

Montoro, 24 de noviembre de 2010.- El Alcalde, Antonio Sánchez Villaverde.